

I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 13 de Junio de 2017.-

DECRETO N° 952.- /

Extraordinario” de funcionario de esta Corporación:

JOSE SPISSINI HIGUERAS
JOSE CUEVAS DURAN
PEDRO ALARCON TOLOZA
JUAN ERICES PACHECO
ALEJANDRO HORMAZABAL

DE FECHA 12.06.2017
DE FECHA 12.06.2017
DE FECHA 12.06.2017
DE FECHA 12.06.2017
DE FECHA 13.06.2017

a) Solicitud “Turno Descanso Complementario por Trabajo

funcionarios Municipales.

b) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para

Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

c) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos

D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

d) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me

1.- DENIEGUESE la petición de Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario, a los Funcionarios, de los funcionarios de esta corporación.

NOMBRE	GRADO	CARGO	25%	50%	TOTAL
JOSE SPISSINI H.	17°EMR	AUXILIAR		14	14
JOSE CUEVAS DURAN	19°EMR	AUXILIAR		40	40
PEDRO ALARCON TOLOZA	11°EMR	ADMINISTRATIVO		11	11
JUAN ERICES PACHECO	8°EMR	DIRECTIVO		10	10
ALEJANDRO HORMAZABAL	17°EMR	AUXILIAR		19	19

funcionarios mencionado en el punto 1.

2.- Páguese la asignación de trabajo extraordinario a los

Finanzas para el cumplimiento de lo indicado en el punto anterior.-

3.- Comuníquese al Departamento de Administración y

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DEL SR.ALCALDE

JEEP/dvc

Distribución:

- Funcionario.

- Carpeta Personal.

- Archivo

Pág. Web.-